

**Diplomado Internacional de Especialización  
Derechos Humanos y Políticas Públicas para la Infancia en América Latina y el Caribe 2016-2017**

**Santiago de Chile, 7 al 11 de noviembre de 2016  
ANTECEDENTES ACADÉMICOS DOCENTES**

**Pilar Aguilar**

Master en Filosofía por la Universidad de Hull (Inglaterra), Doctora en Filosofía por la misma universidad. Se ha desempeñado como docente en diversas universidades en América Latina y Europa. Desde 1992 al 2012 trabajó en África, Medio Oriente, América Latina y el Caribe, Europa y EEUU para UNICEF como consultora y después como Especialista Internacional en Educación en situaciones de desastre humanitario, tanto en catástrofes naturales como en conflicto armado. Durante el período 1994 a 1997 estuvo a cargo del Programa de Educación de UNICEF en Ruanda donde fue responsable de la creación de la primera respuesta rápida de Retorno a la Escuela (Back-to-School) para alrededor de 800,000 niños (as) incluyendo refugiados y desplazados internos y el derecho a la educación. Su mayor aporte ha sido en el área de Respuesta Rápida en Emergencias Complejas la cual ha estado altamente motivada por hacer una realidad el derecho a la educación de los niños, niñas, maestros, maestras, los cuales han sido víctimas de desastres naturales o conflictos armados.

**Natalia Arévalo**

Abogada. Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Se ha desempeñado como investigadora del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile y como asesora jurídica de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos de Chile en materias de justicia transicional. Desde 2011 es ayudante de la cátedra de Derecho Internacional de los Derechos Humanos de la Universidad de Chile. Actualmente es co- investigadora del Fondecyt: "Recepción jurisdiccional sustantiva de la normativa y jurisprudencia internacional en Chile. El proceso de reconfiguración de los derechos fundamentales y su impacto en la protección de grupos discriminados" de la Universidad de Chile y se desempeña como Coordinadora Académica y Encargada de Derechos Humanos en la Fundación Henry Dunant América Latina.

**María Consuelo Contreras**

Asistente Social, por la Universidad de Chile. Postítulo en Justicia, derecho y Políticas Públicas para la Infancia por la Universidad Diego Portales. Ha participado en diversas asesorías y publicaciones en temas de infancia en Chile y América Latina. Desde el 2001 a la fecha se desempeña como Directora Ejecutiva de la Corporación Opción.

**Camila de la Maza**

Abogada, licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Diego Portales. Con experiencia en litigio estratégico en temas de interés público, tanto en materia de derecho de familia, infancia y adolescencia; así como también en el ámbito del derecho penal y constitucional. Fortalezas en el ámbito judicial, investigación jurídica y trabajo multidisciplinario. Buenas habilidades para formar redes lo que se refuerza con habilidad de comunicación interpersonal.

**Francisco Estrada**

Abogado por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Derecho de Infancia, Adolescencia y Familia, por la Universidad Diego Portales. Actualmente es abogado litigante en derecho de familia. Profesor del Diplomado de Postítulo del Departamento de Psicología de la Universidad de Chile "Intervención con adolescentes infractores. Revisión actualizada". Investigador en justicia de familia y derechos del niño. Ex Director Nacional del Servicio Nacional de Menores, SENAME.

### **Ana Farías**

Doctora en Ciencia Política por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Sociología, por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Licenciada en Historia. Actualmente se desempeña como docente del Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile y asesora de la dirección del Consejo de la Infancia del Gobierno de Chile.

### **Juan Carlos Feres**

Presidente de la Fundación Superación de la Pobreza (Chile). Economista, Universidad de Chile. Consultor independiente y ex Jefe de la Unidad de Estadísticas Sociales y de Pobreza de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Experto en estadísticas sociales y metodologías de medición de la pobreza. Asesor de diversos gobiernos de la región y de organismos internacionales en estas materias. Amplia experiencia en coordinación e implementación de proyectos regionales sobre Medición de las Condiciones de Vida, Pobreza, Distribución del Ingreso, Cohesión Social y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Académico universitario y autor de diversas publicaciones sobre su especialidad.

### **Dhayana Guzmán**

Socióloga y Licenciada en Sociología por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Estudios de Magíster en Educación Inclusiva en la Facultad de Educación de la Universidad Central de Chile (2010-2011). Se ha especializado en Chile e Israel en derechos económicos, sociales y culturales (DESC) y políticas públicas, derecho internacional de los derechos humanos e inclusión social de personas con discapacidad. Actualmente forma parte de la Unidad de Estudios del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), donde desarrolla investigación sobre discapacidad, niñez, personas adultas mayores, derecho a la vivienda y derecho a la participación. Además, es responsable del proceso de formulación de indicadores de derechos económicos, sociales y culturales que lleva a cabo el INDH.

### **Soledad Larraín**

Psicóloga. Consultora UNICEF. Ex – Subdirectora Servicio Nacional de la Mujer. Investigadora en temas de violencia de género, infancia y seguridad ciudadana. Docente de la Universidad Internacional SEK.

### **Branislav Marelic**

Egresado de Derecho de la Universidad de Chile. Presidente de Corporación Fundamental. Participante de la Academia de Derecho Humanos y Derecho Internacional Humanitario de American University, Washington College of Law. Diplomado en Rendición de Cuentas de la Policía, Centro de Estudios de la Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile. Se ha desempeñado como pasante en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, como integrante de la Unidad Jurídica del Instituto Nacional de Derechos Humanos y como Coordinador Internacional de Fundación Probono Chile. Además ha sido ayudante en el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, trabajando en el Boletín de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, editado por dicho centro. Actualmente trabaja en el estudio jurídico Rivadeneira, Colombara, Zegers representando víctimas ante los Sistema Interamericano y Universal de Derechos Humanos, además de prestar asesoría a diversas organizaciones de la sociedad civil.

### **Dieter Koch**

Trabajador Social, Magíster en Gestión y Políticas Públicas, Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile. Asesor y consultor de organismos públicos y privados en temas de análisis, implementación y evaluación de políticas públicas. Es profesor de distintas universidades y ha sido Director de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Tecnológica Metropolitana. Actualmente se desempeña como asesor en la Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico de la misma universidad. Miembro de la Sociedad Chilena de Políticas Públicas.

### **Marta Rangel (Brasil)**

Doctora en Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona, Máster en Sociología, por el Instituto Universitario de Pesquisas de Río de Janeiro. Ha publicado varios artículos en libros y revistas y sus principales áreas de especialización son desigualdades por cuestiones de género y raciales/étnicas. Otras áreas de trabajo son seguridad alimentaria, políticas públicas e indicadores sociales. Ha sido consultora de diversos organismos de las Naciones Unidas entre los cuáles se destacan FAO y OIT. Actualmente se desempeña como consultora de la División de Desarrollo Social de CEPAL.

### **Patricia Roa**

Licenciada en Derecho por la Universidad de Chile. Se ha desempeñado en calidad de asesora en diversas instituciones y organizaciones: CUT, 1994; Ministro del Trabajo y Previsión Social, 1995 a 1998; Ministro Secretario General de Gobierno, 1980 a 2000; Ministro del Interior, 2000 a 2003; Secretaria Ejecutiva Comisión Bicentenario, Presidencia de la República, 2003 a 2006. Trabajó como Jefa de Asesores Ministra de Planificación, 2006 a 2007. En el período 2007 al 2010 se desempeñó como Oficial Nacional OIT. Desde el 2010 a la fecha es Oficial de Programación Equipo de Trabajo Decente y Oficina de Países de la OIT para el Cono Sur de América Latina.

### **Antonia Santos (España)**

Socióloga, Doctora en Ciencia Política, Programa Procesos Políticos Contemporáneos, Facultad de Derecho, Departamento de Derecho Público General de la Universidad de Salamanca, España. Ha sido docente de la Universidad Complutense de Madrid, Universidad Diego Portales, Universidad de Talca y Universidad Arturo Prat. Actualmente es docente e Investigadora de la Universidad Arturo Prat.

### **Antonia Urrejola**

Abogada por la Universidad de Chile con Post-Título en Derechos Humanos y Justicia Transicional del Centro de Derechos Humanos de la misma Universidad. Experta en Derechos Humanos y Derecho Indígena. Durante más de diez años trabajó en el tema indígena, primero en el Departamento Jurídico de la Comisión Especial de Pueblos Indígenas; luego como asesora de la Ministra de Bienes Nacionales a cargo del programa de regularización de tierras indígenas; y posteriormente como asesora en temas indígenas del Ministro de Mideplan. Fue representante del Presidente de la República ante la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, participó en la Secretaría Técnica de la Comisión Presidencial de Alto Nivel Asesora en Temas Indígenas, fue Secretaria Ejecutiva del Grupo de Trabajo para Pueblos Indígenas creado por el Presidente de la República y Secretaria Técnica de la Subcomisión de Derecho Indígena de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato. Fue abogada asesora del Ministro del Interior en temas indígenas, derechos humanos y temas legislativos. Fue Coordinadora de Asesores del Secretario General de la Organización de Estados Americanos en Washington DC, Estados Unidos.

### **Mylene Valenzuela**

Abogada y Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Magíster en Derechos Fundamentales de la Universidad Carlos III de España. Cursa actualmente Programa de Doctorado en Derecho en la Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina. Se ha desempeñado laboralmente en la Universidad de Chile, el Ministerio de Justicia en los departamentos de Menores y de asistencia jurídica, y en el Servicio Nacional de la Mujer, departamento de Reformas Legales. Fue observadora de Derechos Humanos. Misión de Verificación de Naciones Unidas en Guatemala. Guatemala (2001). Es coautora del libro Recopilación de legislación del Estado de Chile para los Pueblos Indígenas 1813-2006, investigadora responsable del Estudio de actualización del modelo de defensa mapuche de la Defensoría Penal Pública 2009 y "La Enseñanza Clínica del Derecho: Metodologías y Experiencias Innovadoras y Buenas Prácticas. Un modelo aplicable en Chile" (2012). Desde el año 2009 se desempeña como directora de la Clínica Jurídica y Forense, y ha impartido los cursos de derechos humanos y clínica jurídica y talleres de expresión oral y escrita.

### **Felipe Viveros**

Licenciado en Derecho en la Universidad de Chile. Diploma en Derechos Humanos y Desarrollo Social en el Institute of Social Studies, La Haya; Diploma en Protección de Derechos Constitucionales, Universidad Diego Portales; Diploma en Resolución de Conflictos y Mediación, CDJ-CPU; Diploma Internacional en Derecho de la Infancia, Universidad Diego Portales-UNICEF. Profesor de Derecho de Familia y Mediación en Escuela de Trabajo Social Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad Finis Terrae y Universidad Academia de Humanismo Cristiano. También ha sido profesor e investigador en la Facultad de Derecho, Universidad Diego Portales, donde fue Coordinador Ejecutivo del Programa de Acciones de Interés Público y realizó investigaciones en materias de acceso a la justicia, sociedad civil y participación, derecho a la igualdad y derecho de la infancia. Mediador e integrante del Programa de Resolución de Conflictos Anexo a Tribunales, Ministerio de Justicia (1997-2006) y del Instituto Chileno de Terapia Familiar (2002 a 2012). Ha sido investigador y consultor nacional e internacional habiendo trabajado con el Program on Philanthropy, Civil Society and Social Change in Latin America de la Universidad de Harvard, el International Center for Not-for-profit Law de Washington D.C., el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, el Proyecto Global Civil Society – Sección Chile, de Johns Hopkins University, UNICEF, la Asociación Chilena de Organizaciones No Gubernamentales ACCIÓN A. G., el Colegio de Mediadores de Chile A. G., además de algunas instituciones del Estado de Chile. Actualmente participa en el Bloque de OSCs por la Infancia y es asesor legal de diversas organizaciones.